

BASES

El Concurso se regirá por lo establecido en el presente reglamento, programas y anexos, llamados en adelante "Bases".

CARÁCTER DEL CONCURSO.

El presente Concurso de Anteproyecto, es de carácter distrital, para todos los técnicos matriculados al día, al momento de su presentación.

DE LOS PARTICIPANTES

Obligaciones.

El hecho de intervenir en este Concurso implica el reconocimiento y aceptación de todas las disposiciones, informes, documentos y anexos de las Bases, como así también las reglamentaciones, en la jurisdicción local, provincial y nacional; los procedimientos administrativos, leyes, ordenanzas y reglamentos vigentes, las consultas y respuestas que se cursen en el proceso del mismo y además las interpretaciones y resoluciones sobre temas puntuales que resulten de ambigüedades o indeterminación de las Bases, que la Asesoría del Concurso efectúe durante el transcurso del propio, en base a consultas realizadas por los Participantes, o por cualquier motivo, siendo las mismas inapelables y de cumplimiento obligatorio de las partes.

1 El Técnico/a ganador, asume el compromiso de elaborar el Proyecto y Dirección atendiendo las observaciones realizadas por el Cuerpo de Jurados mediante un ajuste del Anteproyecto.

Estos ajustes se realizarán dentro de la razonabilidad de estos, respetando el planteo y diseño integral premiado, las normas vigentes, como así también lo solicitado por las Bases, tanto en lo funcional como en las características estéticas y constructivas del mismo. Los tiempos para realizar tanto el ajuste del Anteproyecto como la elaboración de la documentación del Proyecto Ejecutivo se encuentran determinados en el Calendario General, asumiendo que los Participantes aceptan estos tiempos contractuales con el solo hecho de participar en el Concurso. Condiciones.

Para participar en este Concurso con carácter de titular, se requiere ser Técnico/a, matriculado/, con registro anterior a la fecha límite para el Registro de Inscripción,

No podrá presentarse a este Concurso quienes tuvieran vinculación profesional con el Distrito IV del CTPBA.

Los Participantes no podrán revelar la identidad de su trabajo, ni mantener comunicaciones referentes al Concurso con los miembros del Jurado.

Registro de Inscripción.

Para inscribirse al Concurso se debe enviar una propuesta al distrito IV.

El mismo tendrá el sistema de doble ciego, es decir los inscriptos deberán ingresar toda la documentación del proyecto en un sobre papel madera (sobre

1) sin marcas ni distintivos, solo con un nombre de fantasía compuesto por números y letras que no lleven referencia ni a los datos del matriculado ni a su matrícula. En otro sobre

(sobre 2) incorporar sus datos personales y la comprobación del nombre de fantasía en su interior. Ambos sobres deberán llevar en su portada el nombre de fantasía y la indicación "Sobre 1" y "Sobre 2"

Nombre de Usuario* El Nombre de Usuario (ej.: MNBA_12) acompañará todos los elementos a presentar con la Entrega de los Trabajos. Deberá estar inscripto en cada una de las láminas, en la documentación escrita, etc. y deberá formar parte del nombre de todos los archivos. (*) Es indispensable que los participantes cumplan con esta premisa para no ser excluidos del Concurso.

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS.

Condiciones

Cada Participante podrá presentar un trabajo completo. Los elementos constitutivos no poseerán lema, ni señal que pueda servir para la identificación de su autor o autores. Exclusión del Concurso No serán aceptados los trabajos que no sean entregados dentro del plazo fijado o que contengan una indicación que permita determinar la identidad del Participante.

CONTENIDO DE LOS TRABAJOS

Condiciones de Presentación son las siguientes:

- Las plantas se dispondrán con el norte hacia arriba.
- El dibujo será simple, con acotaciones que aporten a la definición de las propuestas tanto a nivel macro como micro.
- Las hojas serán numeradas de 01 para la implantación 02 para las plantas, etc. Y serán correlativas con los demás documentos presentados

Representación mínima:

- Implantación. Plantas del edificio. Cortes y Vistas.
- Detalles constructivos representativos. Se incluirán detalles constructivos expresados con técnica de representación libre (cortes, perspectivas, esquemas), de los sectores que a criterio los participantes mejor definen y expresan la tecnología adoptada
- Perspectivas generales del conjunto y perspectivas peatonales exteriores e interiores.

- Documentación Escrita Memoria Descriptiva:
- Cómputo de Superficies
- y toda aquella documentación que el profesional considere oportuno para expresar su proyecto

JURADO.

Composición del Jurado El jurado que fallará el Concurso estará compuesto por tres (4) integrantes, a saber:

La mesa directiva y uno de los vocales del distrito IV.

El Jurado funcionará con un quórum constituido por la mayoría, es decir la mitad más uno de sus miembros, incluido siempre el presidente. El fallo del Jurado se realizará de acuerdo con el voto directo y nominativo de todos sus miembros.

Deberes y Atribuciones del Jurado Son deberes y atribuciones del Jurado.

Aceptar las condiciones de este Reglamento, Bases y Programa del Concurso, como así también respetar las disposiciones obligatorias,

Visitar el sitio donde se desarrollará el proyecto, pudiendo visitarlo nuevamente siempre que lo consideren necesario.

PROGRAMA DE NECESIDADES.

Recepción y mostrador. Sala de visadores. Sala de reuniones. Presidencia. Secretaria. Tesorería.

Archivo. Baño publico baño privado y baño para discapacitados. Sala de coworking Accesibilidad, luminosidad, aislaciones.

Calendario general.

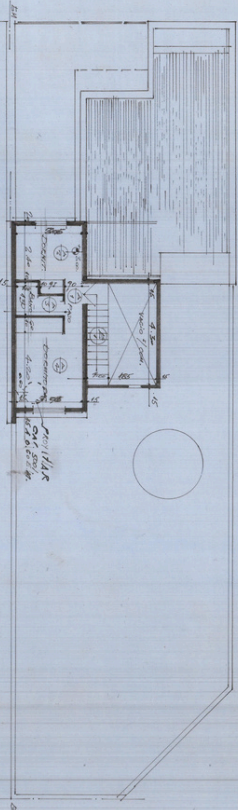
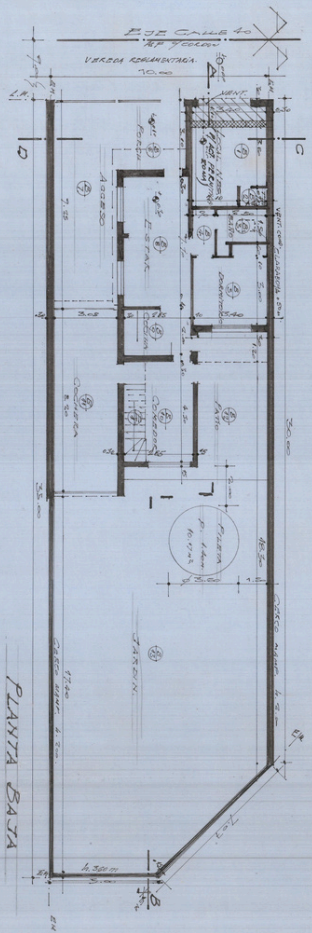
El plazo final de entrega de los anteproyectos es el 18 de abril de 2025.

23 de abril el jurado dará a conocer el ganador.

25 de abril comienzo de las tareas administrativas del ganador. Pedido de permiso de obra en la dirección de obras particulares de la ciudad de la Plata.

Comienzo de las obras, al día siguiente de obtenido el permiso de obra.

Fecha de finalización de la obra en su totalidad de esta etapa, 22 de septiembre de 2025 entrega llave en mano.

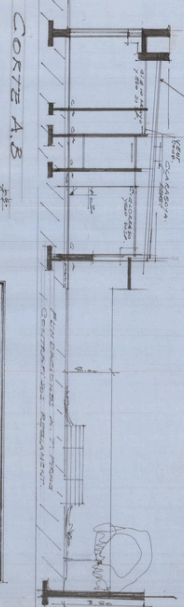


DATA X 2002 COORDINAT A SINDICATULUI 17%
 Des. de proiect tehnic realizat de inginerii
 inginerilor de proiectare si proiectare
 si plan. Arhitect 1998

CANTITATE DE MATERII	
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31
32	32
33	33
34	34
35	35
36	36
37	37
38	38
39	39
40	40
41	41
42	42
43	43
44	44
45	45
46	46
47	47
48	48
49	49
50	50
51	51
52	52
53	53
54	54
55	55
56	56
57	57
58	58
59	59
60	60
61	61
62	62
63	63
64	64
65	65
66	66
67	67
68	68
69	69
70	70
71	71
72	72
73	73
74	74
75	75
76	76
77	77
78	78
79	79
80	80
81	81
82	82
83	83
84	84
85	85
86	86
87	87
88	88
89	89
90	90
91	91
92	92
93	93
94	94
95	95
96	96
97	97
98	98
99	99
100	100

PLANTA ALTA

PLANTA BAJA



Nota:
 Se prezinta in aceasta sectiune arhitecturala
 planul de constructii al unei case de locuit
 cu doua etaje si o terasa. In planul de constructii
 sunt indicate toate dimensiunile si pozitiile
 elementelor de constructii. In planul de constructii
 sunt indicate si toate dimensiunile si pozitiile
 elementelor de constructii. In planul de constructii
 sunt indicate si toate dimensiunile si pozitiile
 elementelor de constructii.

FAÇADA

CANTITATE DE MATERII	
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31
32	32
33	33
34	34
35	35
36	36
37	37
38	38
39	39
40	40
41	41
42	42
43	43
44	44
45	45
46	46
47	47
48	48
49	49
50	50
51	51
52	52
53	53
54	54
55	55
56	56
57	57
58	58
59	59
60	60
61	61
62	62
63	63
64	64
65	65
66	66
67	67
68	68
69	69
70	70
71	71
72	72
73	73
74	74
75	75
76	76
77	77
78	78
79	79
80	80
81	81
82	82
83	83
84	84
85	85
86	86
87	87
88	88
89	89
90	90
91	91
92	92
93	93
94	94
95	95
96	96
97	97
98	98
99	99
100	100

FAÇADA

OBRA A INTRACRUCIATA
 DISTRICTO SANJOSE, VENEZUELA
 PARQUE SANTA TERESA
 ZONA URBANA
 PROYECTO LA PLANTA

CARLOS RAFAEL FULLER

LIBRO EN 40 81 86 222

ESCALA 1:100

CONFECCIONADO EN LA PLANTA
 DISTRICTO SANJOSE, VENEZUELA
 PARQUE SANTA TERESA
 ZONA URBANA

REGISTRADO
 POR ESCRITO
 FECHA 14 MAR 1998

INSTRUMENTO DE TRANSFERENCIA
 LIBRO EN 40 81 86 222

ESCALA 1:100

CONFECCIONADO EN LA PLANTA
 DISTRICTO SANJOSE, VENEZUELA
 PARQUE SANTA TERESA
 ZONA URBANA

REGISTRADO
 POR ESCRITO
 FECHA 14 MAR 1998